



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: IX

Número: 1

Artículo no.:42

Período: Septiembre, 2021.

TÍTULO: Los estudios semipresenciales, su implementación en tiempos de la COVID 19.

AUTORA:

1. Dra. Yusleidys Rodríguez Aguilar.

RESUMEN: La situación epidemiológica que afecta al mundo tiene incidencia en todos los sectores. El Sistema de Educación Superior no queda ajeno a ello, razón por la cual en Cuba se le presta especial atención al proceso enseñanza-aprendizaje; de manera que los cursos presenciales han asumido la semipresencialidad, para lograr que los estudiantes puedan apropiarse de los sistemas de conocimientos básicos de cada disciplina. Este artículo surge a partir de la experiencia de la autora como vicedecana de formación en la Universidad de Granma, Cuba. Tiene como objetivo fundamental capacitar a los docentes universitarios con respecto a los estudios semipresenciales, para una acertada implementación en los momentos actuales asediados por la COVID 19.

PALABRAS CLAVES: semipresencial, estudio, profesional, educación.

TITLE: Blended studies, their implementation in times of COVID 19.

AUTHOR:

1. Dra. Yusleidys Rodríguez Aguilar.

ABSTRACT: The epidemiological situation that affects the world has an impact on all sectors. The Higher Education System is not immune to this, which is why in Cuba special attention is paid to the teaching-learning process; so that the face-to-face courses have assumed blendedness, to ensure that students can appropriate the basic knowledge systems of each discipline. This article arises from the author's experience as vice dean of training at the University of Granma, Cuba. Its main objective is to train university teachers with respect to blended studies, for a successful implementation in the current times besieged by COVID 19.

KEY WORDS: blended, study, professional, education.

INTRODUCCIÓN.

Se vive en un mundo asediado por bloqueos económicos, guerras, escases de recursos naturales y enfermedades que laceran y dificultan el desarrollo óptimo de los países, con énfasis en los países subdesarrollados o en vía de desarrollo; viéndose afectados en menor o mayor medida todos los sectores de la sociedad.

El Sistema de Educación constituye uno de los sectores que ha sufrido afectación por la incidencia de la COVID 19; pues se ha hecho imprescindible el distanciamiento social en post de prevenir el contagio.

En Cuba, de manera excelente, se han buscado alternativas para la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos. De manera que se ha modificado la modalidad de estudio presencial, que es la que predominaba en la Universidad de Granma, en la cual los estudiantes recibían actividades docentes generalmente de lunes a viernes, lo que requería una dedicación completa a los estudios, para asegurar su adecuada formación por la semipresencial, a partir de las potencialidades y bondades de esta modalidad de estudio.

En el actual curso académico 2021, la Universidad de Granma asume la alta responsabilidad de fortalecer la labor educativa y el trabajo político ideológico, en función de elevar la calidad de la educación superior en los diferentes tipos de cursos y escenarios formativos, priorizando la formación de los estudiantes y del claustro respecto a las características de la semipresencialidad.

Los denominados cursos semipresenciales poseen diferentes características, pero coinciden en que su nivel de presencialidad es menor que el de los estudios presenciales, por lo que favorecen el distanciamiento social, el desarrollo del autoaprendizaje, de la autogestión, de la autoevaluación y del crecimiento personal de manera general.

Este artículo científico se centra en la Educación Superior y tiene como objetivo fundamental capacitar a los docentes universitarios con respecto a las potencialidades de los estudios semipresenciales, en los momentos actuales asediados por la COVID 19.

Se considera que los estudios semipresenciales constituyen un aspecto de creciente importancia en la universidad contemporánea, pues estos permiten la continuidad de los estudios ante las complejas demandas de la época actual.

DESARROLLO.

Consideraciones generales acerca de los cursos por encuentros.

Los cursos por encuentros se caracterizan por tener un nivel de presencialidad menor que los estudios presenciales. En Cuba, por lo general, se desarrollan los fines de semana, aunque también, pero en menor medida, se organizan en horario nocturno, lo que propicia que puedan acceder a esos estudios las personas que trabajan.

En los cursos por encuentros se planifican actividades lectivas que no rebasan 9 encuentros de dos fechas, como promedio; es decir, 10 horas por fecha, lo que suman 180 horas en un periodo. En algunas carreras, las actividades lectivas son incluso menores y se organizan cada quince días; esto es un fin de semana lectivo y el otro para el autoaprendizaje; de manera, que es menor la cantidad

de actividades lectivas que requieren de la presencia de estudiantes y profesores. Al respecto, Horruitiner (2020) afirma: Ese es un factor de singular importancia, porque le imprime a este tipo de curso determinadas especificidades que permiten que los estudiantes, con un menor nivel de actividades presenciales con sus profesores, cumplan con similar rigor los propósitos, objetivos, o competencias previstas en cada una de las asignaturas (p. 3).

De lo anterior, se puede inferir, la necesidad de complementar los espacios de presencialidad, con un sistema de influencias educativas e instructivas, implícitas o explícitas en las guías de estudio, que le permitan al estudiante apropiarse adecuadamente de los contenidos previstos en las diferentes asignaturas y disciplinas. Para ello, es de insoslayable valor disponer de materiales docentes complementarios (impresos y/o digitales) que contribuyan a la autogestión del aprendizaje por parte del estudiante.

Con frecuencia nos encontramos docentes que imparten clases en los cursos por encuentros que no poseen la suficiente experiencia en este tipo de curso; pues sus experiencias como profesional han sido en el curso diurno, en el que predomina la presencialidad. A estos docentes es preciso dotarlos de herramientas de trabajo acordes a la semipresencialidad; por lo cual, es de vital importancia prepararlos pedagógicamente.

Es fundamental que los docentes comprendan que las actividades lectivas semipresenciales no pueden tener las mismas características que las que se desarrollan en los cursos diurnos. Al respecto Horruitiner (2020) afirma: Si bien en cualquier tipo de curso es importante que el docente no solo sea un especialista en la materia que imparte, sino también tenga un adecuado dominio pedagógico de las diferentes actividades lectivas, que le permita lograr un alto nivel de comunicación con los estudiantes; en los cursos por encuentros esa preparación pedagógica es mucho más importante, dadas sus particularidades (p. 4).

Con frecuencia, los docentes desconocen las singularidades de una clase encuentro, es por ello que se hará alusión en sentido general a cuáles son las actividades principales que la componen y como se desarrolla.

La principal característica de este tipo de curso está relacionada con el uso combinado de los encuentros presenciales con la no presencialidad (la que de manera general se desarrolla mediante el empleo de la tecnología de la informática y las comunicaciones, con sus diversas aplicaciones); todo lo cual propicia en los estudiantes la independencia cognoscitiva, la autopreparación, la autogestión del aprendizaje, la autoevaluación, el autodesarrollo y el crecimiento personal.

“Así, los cursos por encuentros se caracterizan por un enfoque del proceso de formación en el que se combinan ayudas pedagógicas presenciales con otras mediadas por recursos tecnológicos, extendiendo la influencia del profesor más allá del momento en que se encuentra con sus estudiantes; adaptable en intensidad a los requerimientos de éstos y a los recursos tecnológicos disponibles para llevarla a cabo” (Horruitiner, 2020, p. 4).

Existen diversos factores que favorecen el empleo de este tipo de estudios, entre los que se destacan los siguientes:

Factores sociales:

- ✓ Aumento de la demanda educacional, toda vez que ese tipo de curso facilita llevarlo a diferentes regiones del país.
- ✓ Asegura un vínculo estable de los estudiantes con su localidad, su ámbito laboral y en general con sus condiciones de trabajo y vida.
- ✓ Asegura la formación de profesionales altamente calificados en función de las necesidades específicas del desarrollo local.

Factores pedagógicos:

- ✓ Ofrece la posibilidad de flexibilizar los currículos y personalizar más la atención de los estudiantes, con lo cual cada estudiante pueda progresar al ritmo que sus posibilidades le permitan.
- ✓ Promueve el desarrollo de niveles superiores de independencia cognoscitiva en los estudiantes y la adquisición gradual de hábitos de trabajo independiente y de autopreparación.
- ✓ Ofrece la posibilidad de perfeccionar el vínculo del estudio con el trabajo y de la teoría con la práctica, al desarrollar el proceso de formación en estrecha relación con las tareas laborales que cumplen los participantes, lo cual puede llegar a constituirse en el eje fundamental de su proceso de formación.

Factores tecnológicos:

- ✓ Ofrece la posibilidad de utilizar los recursos tecnológicos disponibles; en particular, las tecnologías de la información y las comunicaciones, en función de perfeccionar el proceso de formación.

Factores económicos:

- ✓ Ofrece la posibilidad de utilizar de un modo más eficiente la infraestructura disponible.
- ✓ Ofrece la posibilidad de menor gasto económico.

De manera general, se denomina “encuentro” al momento en que los estudiantes y los profesores desarrollan de conjunto las variadas actividades académicas, durante un fin de semana o en las noches, según corresponda en cada caso.

Con independencia de las singularidades que cada modelo de formación del profesional pueda tener, hay aspectos generales que no deben ser obviados; por ejemplo, la clase encuentro introductoria debe estar dirigida a ofrecer una información general a los estudiantes sobre las características de la carrera, del plan de estudios, las acciones de carácter organizativo que han de

caracterizar la asignatura, el semestre o el periodo y de los aspectos más generales del curso por encuentros.

Desde el primer encuentro es ineludible que los estudiantes conozcan con la mayor amplitud posible, los libros básicos y complementarios, las guías de estudio y los materiales con que cuentan para su aprendizaje, lo que propiciará que desde el primer momento ellos se orienten debidamente con respecto a las particularidades de su modelo de formación.

Con frecuencia se puede apreciar que los estudiantes que acceden a los estudios superiores, en este tipo de curso, no han tenido anteriormente experiencia alguna sobre ese modelo, ya que sus estudios previos se desarrollaron de forma presencial; lo que trae consigo que al enfrentarse a nuevas exigencias con respecto al aprendizaje, el autoaprendizaje, la autogestión del conocimiento y el autodesarrollo, se desmotiven y rechacen ese modelo formativo y pidan que se desarrollen las clases tradicionales en las que el profesor lo dice todo y el estudiantes escucha y copia al detalle de manera reproductiva.

Con la implementación de la semipresencialidad en el curso diurno de las carreras pedagógicas de la Universidad de Granma, debido a la necesidad de mantener un distanciamiento social en pos de prevenir la COVID 19, se ha tenido que desarrollar un trabajo exhaustivo con el claustro de cada carrera para lograr que cada asignatura se diseñe a partir de las exigencias de la semipresencialidad, de las características de los estudiantes y de las posibilidades reales de acceso a la tecnología.

El encuentro, concebido como una forma organizativa, tiene una tipología propia que lo caracteriza, en la cual se destacan las siguientes actividades principales:

- ✓ La clase encuentro.
- ✓ La autopreparación.
- ✓ La consulta.
- ✓ La tutoría.

En este artículo se hará referencia a estas cuatro tipologías por ser las que más se emplean; lo que no significa que no se puedan utilizar otras como las conferencias, necesarias dadas las características de determinadas asignaturas; el desarrollo de prácticas de laboratorio, acciones específicas relacionadas con el vínculo de la carrera con los modos de actuación profesional; así como otras, según esté previsto en el programa de cada asignatura.

En las asignaturas, que se desarrollan en los cursos por encuentros, la clase encuentro es el tipo de clase típica y más generalizada para desarrollar el trabajo docente educativo presencial. En su concepción resulta necesario diferenciar sus características, según sea la clase encuentro: inicial, intermedias y la final o integradora. Todas ellas han de concebirse como un sistema y deben cumplir un conjunto de requisitos generales, entre los cuales se pueden señalar: Presentar los núcleos esenciales del contenido de forma lógica y pedagógica, evitando repetir la lógica de las conferencias tradicionales, dado el limitado tiempo disponible que tienen los profesores para su desarrollo. Esta es una cualidad esencial de la clase encuentro, que define en buena medida si desempeña o no el papel que a ella le corresponde en el proceso de formación. Establecer la debida relación del contenido específico con la futura actividad del profesional. Horruitiner (2020) refiere que formar un profesional supone el dominio de los modos de actuación o competencias que lo han de caracterizar y enfatiza en que el desarrollo de la clase encuentro debe establecer adecuados nexos con dichos modos de actuación.

En este tipo de curso, la autopreparación es un componente de mucho peso en la formación del profesional; de aquí, que uno de los momentos más importantes lo constituye la orientación precisa del estudio independiente y de las tareas que se deben cumplir luego de concluido el encuentro.

El cometido más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es asegurar la asimilación, por parte del estudiante, de los métodos de estudio y de trabajo independiente que le permitan

autoprepararse adecuadamente en función de satisfacer los objetivos o competencias relacionados con el contenido tratado; lo que asegura la requerida independencia y creatividad en el estudiante.

A continuación, se analizarán las características de cada uno de los tipos de clase encuentro que se presentan en una asignatura:

- ✓ La clase encuentro inicial o introductoria de una asignatura.
- ✓ Las clases encuentro intermedias.
- ✓ La clase encuentro final o de integración.

La clase encuentro inicial o introductoria de una asignatura.

En este tipo de clase es esencial que el profesor comprenda la necesidad de orientar adecuadamente a los estudiantes las características generales de la asignatura, lo que supone comenzar enfatizando en los propósitos a lograr, los contenidos esenciales, los métodos a emplear y el sistema de evaluación previsto.

Ese inicio es fundamental para que los estudiantes se apropien del papel y el lugar de cada una de las asignaturas que se han de desarrollar en cada periodo, lo que les permitirá identificar como enfrentar su trabajo independiente del modo adecuado. Es sustancial, que el profesor informe a los estudiantes sobre los libros básicos y complementarios que se utilizarán, así como las distintas fuentes disponibles de acceso a la bibliografía complementaria, tanto en formato papel como digital.

A continuación de esa introducción, el profesor expone lo esencial del contenido correspondiente al tema (o temas) que se han planificado para esa primera clase encuentro, con el objetivo de precisar los contenidos que deberán ser objeto de la posterior autopreparación de los estudiantes.

Al exponer esas ideas, es necesario que el profesor ofrezca una visión integradora de los contenidos, así como el papel que ellos desempeñan en la formación del profesional. Debe hacer referencia al contenido de la guía de estudio relacionado con esos temas y al modo en que debe ser usada para una adecuada autopreparación.

Como parte de esa exposición, el docente debe promover el intercambio con los estudiantes sobre el contenido tratado, aclarar las dudas que puedan surgir y dar respuesta a las preguntas que surjan durante esa etapa.

El manejo del grupo de estudiantes por el profesor, combinando las características grupales del colectivo con las necesidades individuales de cada uno de sus miembros, es esencial para lograr la preparación requerida, utilizando el tiempo disponible de un modo eficaz. Ya que luego de esas reflexiones, se requiere hacer un resumen de lo esencial del contenido abordado. Acto seguido, orientar los métodos de estudio y de trabajo independiente que se requieren, y precisar las características de las tareas que el estudiante debe realizar, dejando explícito que serán objeto de control en la siguiente clase encuentro.

Finalmente, informa el horario de consultas previsto para aclarar las dudas a los estudiantes que así lo requieran y motiva la próxima clase, explicando brevemente los contenidos a abordar y su importancia en la formación de ese profesional.

Las clases encuentro intermedias.

Durante el desarrollo del periodo lectivo, normalmente tiene lugar un conjunto de clases, previas a la clase encuentro final de la asignatura, en cada una de las cuales se requiere tener en cuenta tres partes esenciales que a continuación se exponen.

En primer lugar, con el objetivo de dar continuidad a los contenidos de la asignatura, el profesor hace una síntesis de lo expuesto en la clase encuentro anterior; comprueba el cumplimiento de las indicaciones dadas; aclara las dudas y orienta la solución de las dificultades detectadas.

Como parte de esa labor, recibe los trabajos extraclase que fueron indicados en la clase anterior y realiza la evaluación planificada. Es de gran importancia que en las diferentes clases encuentro se controle adecuadamente el trabajo independiente que realizaron los estudiantes desde la clase anterior, lo cual contribuye a que ellos sientan la necesidad de cumplir con esas indicaciones,

convencidos de que serán objeto de control sistemático por cada profesor. Cuando eso funciona como sistema, el resultado se traduce en un incremento de los niveles de estudio sistemático de los estudiantes y en consecuencia, en una mayor asimilación de los contenidos objeto de estudio.

Una vez cumplida esa primera parte introductoria, el profesor expone lo esencial del contenido planificado para esa clase, que igualmente será objeto posterior de la autopreparación por los estudiantes, y para lo cual se procede del mismo modo que se explicó al caracterizar la clase encuentro inicial o introductoria; es decir, hace referencia al contenido de la guía de estudio y el modo en que debe ser usada para lograr una adecuada autopreparación. Promueve el intercambio con los estudiantes sobre el contenido tratado y las indicaciones dadas en la clase y en la guía de estudio. Aclara las dudas y da respuesta a las preguntas. Esa es la segunda parte de la clase.

Seguidamente, como tercera y última parte, el profesor hace el resumen del contenido tratado; explica y orienta el estudio independiente. Precisa las tareas que el estudiante debe realizar en el próximo encuentro. Informa el horario de consultas previsto para aclarar las dudas a los estudiantes y motiva para la próxima clase.

La clase encuentro final o de integración.

Ese es otro momento de gran importancia, que tiene lugar previo a los exámenes finales de cada periodo lectivo, y en el cual hay un conjunto de aspectos distintivos que lo diferencian de los encuentros anteriores.

En primer lugar, se requiere que el profesor haga una síntesis rememorativa del contenido esencial de la asignatura, haciendo énfasis en aquellos aspectos de mayor prioridad, que responden a los objetivos de la asignatura; para ello, centrará la mayor atención en los aspectos que durante el proceso docente educativo, identificó como los de mayor dificultad para la asimilación por los estudiantes. Aspecto este que puede precisar sin mayores dificultades a partir de los resultados de

las evaluaciones parciales que se realizaron durante el periodo (Evaluaciones que se pueden realizar de manera presencial o haciendo uso de la tecnología).

Durante esa exposición resulta trascendental que el profesor promueva y facilite el intercambio con los estudiantes sobre cada uno de los aspectos tratados, como paso previo importante de su posterior preparación para el examen de la asignatura.

Resulta de gran valor que presente un resumen de los resultados integrales del cumplimiento de las orientaciones e indicaciones dadas en las clases anteriores para el trabajo independiente y la autopreparación, de modo que cada estudiante esté consciente de los logros alcanzados y de las dificultades confrontadas. Ese resumen debe propiciar que el profesor aclare las principales dudas que se presentaron por los estudiantes y haga orientaciones generales de cómo abordarlas y solucionarlas.

En cada asignatura, antes del periodo de exámenes finales, es conveniente indicar a los estudiantes la entrega de un trabajo final del periodo, que debe haber sido orientado en encuentros anteriores y se entrega en este último encuentro, como una vía que contribuya a la preparación previa para la evaluación final.

En relación con este último aspecto, es también necesario que el profesor brinde indicaciones generales sobre la evaluación final prevista, la que debe estar en plena correspondencia con los contenidos esenciales de la asignatura, sin ambages de ningún tipo, ni aspectos ocultos que sorprendan al estudiante en el propio acto del examen.

El conocimiento de los estudiantes de los aspectos esenciales de la asignatura cursada que serán objeto de evaluación final es un aspecto pedagógico de primer orden, que lamentablemente, no siempre se cumple, debido a la idea errónea del profesor de que el examen final debe recoger todos los contenidos abordados, desde el primer día de clases hasta el último; sin establecer las diferencias

entre lo que realmente corresponde a una evaluación final y los aspectos que por sus características fueron ya objeto de evaluación parcial durante el periodo lectivo.

En muchas ocasiones, los profesores consideran que son los mejores cuando desapruban un elevado porcentaje de estudiantes o cuando los estudiantes tienen que andar detrás de ellos para poder dar solución a las interrogantes; sin embargo, la realidad es que el desconocimiento que muestran los estudiantes después de haber recibido una clase o a la hora de realizar un examen es el mejor ejemplo de que el profesor no fue capaz de exponer con claridad los contenidos esenciales a tratar; por ello, resulta conveniente explicar cómo deben ser utilizadas las guías de estudio de la asignatura para lograr una adecuada autopreparación con vistas a lograr los propósitos previstos y consecuentemente alcanzar el éxito en la evaluación final.

La autopreparación.

Se denomina autopreparación a la forma organizativa del proceso docente educativo que se desarrolla en los momentos en que no tiene lugar la presencia física de los profesores (forma de primordial valor en momentos en que el distanciamiento social es imprescindible). Es un aspecto esencial, sin el cual no se logra la formación requerida en la carrera.

En su esencia, consiste en la organización del modo, en que por sí mismo, el estudiante accede, sistematiza y domina el contenido, a partir de la información recibida en las actividades presenciales y de las indicaciones adicionales dadas para esa labor por parte de sus profesores. Ellos deben orientar como desarrollar la autopreparación, de modo que responda integralmente a los objetivos previstos en cada una de las asignaturas. La forma en que se concreta la autopreparación es mediante el estudio de los estudiantes, así como en general durante el trabajo independiente que se realiza, ya sea individual o colectivo.

Un problema esencial de mucha importancia y que podemos encontrar en más del 50% de los estudiantes que se encuentran recibiendo asignaturas semipresenciales, es que en ocasiones no

dominan los métodos más adecuados para su estudio y en general, para la actividad independiente, lo cual limita de un modo esencial la autopreparación y la independencia cognoscitiva; siendo esta la causa fundamental por la cual una parte significativa de ellos no se motivan por esta modalidad de estudio.

La autopreparación precisa de una organización como sistema, de modo que el estudiante logre avanzar exitosamente por las diferentes etapas de su aprendizaje; de aquí, que los profesores deben contribuir a esa organización y actuar como asesores y facilitadores en el proceso de formación de sus estudiantes.

La autopreparación en los estudios semipresenciales reviste una importancia de primer orden, pues por esa vía se logra el dominio de los contenidos previstos para cada una de las materias, que sólo son orientados y expuestos en sus aspectos fundamentales en las actividades presenciales, lo cual diferencia esencialmente a estos estudios de los presenciales.

Dentro de la autopreparación, un aspecto importante es el estudio grupal. En este tipo de curso, la creación de colectivos de estudio, sobre la base de intereses afines, propicia un ambiente colaborativo, que contribuye al dominio de los contenidos previstos en los programas.

El grupo de estudio es un espacio de encuentro e interacción entre estudiantes, quienes luego del estudio individual de los contenidos, deben compartir con los demás los conocimientos y las habilidades adquiridas.

La posibilidad de escuchar a sus compañeros y de comunicarse con ellos, expresando sus propios puntos de vista, constituye un recurso eficaz para la solución de problemas docentes relativamente complejos, en los cuales la actividad individual no siempre arroja los resultados deseados. Esta labor no sólo tiene efectos positivos en el rendimiento académico de los participantes, sino también en las relaciones socio-afectivas que se establecen entre ellos.

La cultura de aprender en grupo es compleja y no puede improvisarse. Su desarrollo exitoso requiere de un trabajo previo de planificación por parte de los profesores y tutores. Aún y cuando la situación epidemiológica requiere del distanciamiento social, estos grupos de estudios pueden estar conformados por dos o tres estudiantes que residan en el mismo reparto, barrio o municipio y que se cumpla con el protocolo de salud (Uso del nasobuco, distanciamiento de un metro y medio entre cada estudiante, lavado de las manos, entre otros).

La consulta.

La consulta es una de las formas organizativas del proceso docente-educativo, que tiene como objetivo fundamental que los estudiantes reciban orientación pedagógica y científico-técnica mediante indicaciones, orientaciones, aclaraciones y respuestas de los profesores a las preguntas formuladas en relación con la autopreparación. Se puede realizar de manera presencial o empleando la tecnología; siendo esta última la más recomendada en estos momentos en que se requiere de distanciamiento social.

El profesor puede citar a consulta a los estudiantes que a su juicio lo requieran, en atención a las diferencias individuales. A su vez, los estudiantes podrán solicitar al profesor la realización de consultas cuando así lo consideren necesario.

En este tipo de curso, la consulta tiene como objetivo fundamental que los estudiantes que lo necesiten cuenten con un espacio electivo adicional a las clases encuentro, donde puedan intercambiar con los profesores de las diferentes asignaturas, sus dudas en torno al contenido de cada una de ellas.

Las consultas pueden realizarse de forma individual o colectiva, según sea necesario en cada caso, lo cual debe ser analizado e implementado por el profesor en respuesta a las necesidades concretas de los estudiantes. Su frecuencia depende de las necesidades individuales y grupales de los estudiantes. Constituye una medida previsoramente contar en el horario lectivo con la planificación de esa

importante forma organizativa, lo que facilita que el profesor pueda citar a consulta, en esos horarios, a los estudiantes que a su juicio lo requieran.

La tutoría.

La tutoría constituye un proceso de comunicación, de relaciones y ayudas pedagógicas, que persigue desarrollar en el estudiante su formación integral, apoyando su desarrollo profesional con autonomía personal, como protagonista de su propia formación.

Es un proceso integrador, de carácter personalizado, dirigido a contribuir de forma efectiva a la apropiación de conocimientos, habilidades y valores estrechamente vinculados a su desempeño profesional, y en general a su conducta social.

La tutoría es la forma organizativa del trabajo docente educativo que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral, realizando sistemáticamente acciones educativas personalizadas. Su fin lo constituye la atención personalizada de los estudiantes, con el objetivo de lograr identificar, en cada caso, los problemas específicos que constituyen barreras para el éxito en sus estudios, y en consecuencia, encontrar modos de solución conjunta o personal para resolverlos.

Las tutorías pueden programarse de manera independiente o en los mismos espacios de consulta planificados; así como, también, prever su realización mediante intercambios no presenciales, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones disponibles.

Otro de los elementos de singular importancia en los cursos semipresenciales es el sistema de evaluación, el cual posee un conjunto de particularidades que es necesario que el profesor domine para estar a tono con la realidad del proceso y de los estudiantes.

“La evaluación del aprendizaje en la educación superior tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador; y debe estar basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Se debe desarrollar de manera dinámica, en que no solo evalúe el profesor,

sino priorizar la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso” (Resolución 2 del 2018, p. 688); todo lo cual ha de contribuir a que los estudiantes tengan un mayor nivel de identificación con el sistema evaluativo. La evaluación del aprendizaje se estructura de forma frecuente, parcial, final y de culminación de los estudios, en correspondencia con el grado de sistematización de los propósitos a lograr por los estudiantes en cada momento del proceso. Estas formas, en su conjunto, caracterizan la evaluación como un sistema.

La evaluación frecuente se desarrolla mediante la valoración del trabajo de los estudiantes en cada una de las actividades docentes que se desarrollan, y persigue comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos previstos en la ejecución de esas actividades.

Los tipos de evaluación frecuente a utilizar son muy diversos y dependen de las particularidades de cada asignatura. Los más utilizados son: la observación del trabajo de los estudiantes, las preguntas orales y escritas, y las discusiones grupales, entre otros.

La evaluación frecuente, al apoyarse en el propio desempeño del estudiante durante la actividad docente, resulta la de mayor significación en el proceso de aprendizaje. Posibilita valorar sistemáticamente la efectividad de la autopreparación de los estudiantes, como forma de retroalimentación para ambos y permite tomar a tiempo las medidas que en cada caso sean necesarias para contribuir a esa autopreparación.

Esta forma de evaluación constituye un elemento esencial de la evaluación del aprendizaje en la modalidad semipresencial. En los cursos por encuentros, las evaluaciones frecuentes tienen lugar en la parte inicial de cada encuentro, tal como se explicó anteriormente en este mismo capítulo, y en ella, los profesores comprueban los conocimientos y las habilidades adquiridas por los estudiantes en correspondencia con las orientaciones dadas en el encuentro anterior. Todos los encuentros

deben tener evaluaciones de este tipo, para garantizar una adecuada dedicación al estudio de los estudiantes durante todo el periodo lectivo.

La evaluación parcial tiene como propósito fundamental comprobar el logro de los objetivos particulares de uno o varios temas o unidades didácticas. Sus tipos fundamentales son:

- ✓ La prueba parcial.
- ✓ El trabajo extraclase.
- ✓ El encuentro comprobatorio.

Adicionalmente, se pueden utilizar otros tipos de evaluación parcial, en determinadas asignaturas que por sus particularidades así lo requieran, y que convengan a los propósitos y funciones de esa evaluación.

La prueba parcial es el tipo de evaluación que comprueba objetivos relacionados con uno o varios temas o unidades didácticas de la asignatura, pudiendo integrar contenidos recibidos en otras asignaturas. Se realiza durante el desarrollo mismo de una actividad docente, en correspondencia con los objetivos seleccionados para evaluar.

El trabajo extraclase igualmente comprueba objetivos relacionados con uno o varios temas o unidades didácticas de la asignatura y también puede integrar contenidos recibidos en otras asignaturas. Se realiza individualmente por cada estudiante, en su tiempo de autopreparación, y será comprobado por el profesor en la forma que considere más conveniente. Es muy importante que el profesor evalúe esos trabajos extraclase e informe a los estudiantes de sus resultados.

El encuentro comprobatorio es el tipo de evaluación parcial que se utiliza para comprobar los conocimientos y las habilidades que los estudiantes demostraron no dominar en evaluaciones frecuentes o parciales realizadas. Se emplea cuando se requiere emitir un juicio de valor sobre el aprovechamiento docente de un estudiante en un momento determinado del período docente.

Además de verificar su aprendizaje, permite discutir y analizar las dificultades fundamentales que

presenta y dar las orientaciones correspondientes. El profesor decidirá cuáles estudiantes deben realizar ese tipo de evaluación, en dependencia de los resultados docentes que en cada caso se vienen alcanzando.

En los cursos por encuentros, la tendencia actual es que todas las asignaturas tengan evaluaciones parciales, ya sean pruebas parciales o trabajos extraclase, incluso ambos. Estas evaluaciones, por su mayor complejidad, deben ser objeto de análisis colectivo de todos los docentes, previo al inicio de cada periodo lectivo, planificando cada una de ellas en un determinado momento de su desarrollo, de modo que se logre un diseño racional de las mismas, evitando, en lo posible, la coincidencia de varias de ellas en un mismo encuentro.

Los encuentros comprobatorios, por su parte, obedecen a las valoraciones del profesor sobre el progreso de cada estudiante; se diseñan sobre la marcha del proceso docente y se desarrollan, como regla, fuera del horario de los encuentros planificados, utilizando para ello las consultas u otros espacios previamente concertados con los estudiantes implicados en ese tipo de evaluación parcial.

Según Resolución 2 del (2018), la evaluación final tiene como propósito fundamental comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos generales de una asignatura o disciplina (...). Sus tipos fundamentales son los siguientes:

- ✓ El examen final.
- ✓ La defensa del trabajo de curso.

El examen final es el tipo de evaluación final que comprueba los conocimientos y las habilidades adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de una asignatura, y su capacidad para integrarlos, sistematizarlos, aplicarlos y generalizarlos (Documento organizativo de la Universidad de Granma. Curso 2019-2020).

Por su parte, la defensa del trabajo de curso es el tipo de evaluación final que puede aplicarse con el objetivo de exponer ante un tribunal los resultados de un trabajo asignado a los estudiantes al inicio

del periodo lectivo. Pueden estar asociados a una asignatura, aunque la tendencia actual es su carácter integrador, que permite evaluar de ese modo varias de las asignaturas cursadas en ese periodo. Dicha defensa puede realizarse mediante el empleo de video conferencia; es por ello, que los profesores deben realizar un diagnóstico lo más certero posible del acceso de cada estudiante a esta tecnología.

En dependencia de la forma en que se realice la evaluación final, que en situación de distanciamiento social, la idónea es mediante el uso de la tecnología; esta debe permitir controlar y diagnosticar en qué medida los estudiantes se han apropiado del sistema de conocimiento y cómo han incorporado a su conducta, los aspectos más trascendentes de su personalidad que han de caracterizar su desempeño profesional.

CONCLUSIONES.

Los estudios semipresenciales poseen potencialidades para desarrollar un proceso enseñanza-aprendizaje basado en el establecimiento de metas y objetivos educativos personales; lo que permite el reconocimiento en los estudiantes de sus propias posibilidades como sujetos activos, autodidactas, independientes y creativos; capaces de autogestionar su aprendizaje y crecer ante las dificultades.

Por las características de los estudios semipresenciales, ese tipo de curso posibilita enfrentar mayores niveles de acceso y demandas de poblaciones estudiantiles geográficamente distantes de las sedes centrales y posee potencialidades para ser aplicado en situaciones de distanciamiento social; con lo cual se abren nuevas posibilidades para todos los estudiantes universitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Horruitiner (2020). Los estudios semipresenciales en la Educación Superior. (En soporte Digital). La Habana, Cuba: Educación Cubana.

2. Documento organizativo de la Universidad de Granma. Curso 2019-2020. Cuba. (En soporte Digital).
3. Resolución 2/2018. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Nro. 25 del 21 de junio de 2018.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Alarcón, R. (enero-abril de 2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. Conferencia inaugural del Congreso Universidad 2016. Transformación, 12 (1), 1 -8. <https://transformacion.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/243/1>
2. Álvarez, C. M. (1999). Didáctica. La escuela en la vida. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
3. Álvarez, C. M. (2002). Pedagogía como ciencia o Epistemología de la educación (2ª Ed.). La Habana, Cuba: Félix Varela.
4. Barrón, C. (2006). Proyectos educativos innovadores. Construcción y debate. Pp. 90-94. México D.F.: UNAM-CESU.
5. Cano, G. (2008). La evaluación de competencias complejas en la educación superior. Profesorado. Revista de currículo y formación del profesorado. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL1.pdf>
6. Chávez, J. A., Suárez, A. y Permuy, L. D. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía General. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
7. Fuentes González, H. (2008). La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holística configuracional en la Educación Superior. “Manuel F. Gran” Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.
8. García, G. y Addine, F. (2001). Formación Permanente de Profesores. Retos del Siglo XXI. Curso Precongreso Pedagogía. La Habana, Cuba: IPLAC.

9. García Jerez, S. (2011). Modelo pedagógico de la dinámica de la formación inicial del Licenciado. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Blas Roca Calderío”. Manzanillo, Granma, Cuba.
10. González Maura, V. (2002). La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación. La Habana, Cuba: Editorial Abril.
11. González, R. M. y González, V. (2007). Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades. Universidad Politécnica de Madrid, España. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681 -5653) nº 43/6 – 15 de agosto de 2017.
12. Horruitiner, P. (2009). La universidad cubana: modelo de formación. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.
13. Horruitiner, P. (2011). La Educación Superior. Retos y perspectivas en la sociedad cubana. “Pedagogía 2011”. La Habana, Cuba: Educación Cubana.
14. Mendoza Pérez, M. (2004). Alternativa para la dirección didáctica del proceso de formación de profesionales de la educación. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico. Enrique José Varona. Ciudad de La Habana, Cuba.
15. Paz, I., Venet, R., Ramos, G., Márquez, A. y Orozco, O. (2011). Formando al educador del siglo XXI. Reflexiones, experiencias y propuestas pedagógicas. Curso 68. ISBN 978- 959-18-0667. Ciudad de La Habana, Cuba: Educación Cubana.
16. Suárez Rodríguez, C. (2007). Un enfoque personalizado de la gestión educativa de la calidad del proceso de formación de los estudiantes universitarios. Experiencias en la Universidad de Oriente. Ponencia presentada en el Evento Pedagogía 2007.
17. Tobón, S., Rial A., Carretero M., y García J. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Bogotá, Colombia: Magisterio.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Yusleidys Rodríguez Aguilar. Doctora en Ciencias Pedagógicas, Máster en Educación Especial, y Licenciada en Educación Especial. Profesora Titular e investigadora del departamento de Educación Especial de la Universidad de Granma. República de Cuba. Correo electrónico: yrodriguez@udg.co.cu

RECIBIDO: 14 de mayo del 2021.

APROBADO: 18 de julio del 2021.